



**COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS III LIMA CALLAO**  
**COMITÉ ELECTORAL REGIONAL**  
**2024-2025**

## **COMUNICADO N° 27 - CER - 2024 - 2025**

Se comunica a los miembros de la orden que el día de ayer 29 de enero del presente año se remitió a nuestro email una DENUNCIA de infracción en contra de uno de los miembros suplentes del Comité Electoral Regional (CER III Lima - Callao): Obsta. David Enrique Gómez Ramírez; por ello en estricto cumplimiento y con la transparencia que nos caracteriza se realizaron las siguientes acciones:

1. Sesión Extraordinaria del CER III Lima - Callao; con la finalidad de tratar el tema de DENUNCIA, ya que hasta la actualidad, el obstetra en mención, no ha sido convocado a participar en el CER III Lima - Callao, puesto que su condición es de SUPLENTE.
2. Se remite la DENUNCIA al miembro suplente del CER III Lima - Callao; para que presente sus DESCARGOS; otorgándole un PLAZO de 24 horas.
3. Asimismo, se le exhorta el CESE de las conductas denunciadas bajo APERCIBIMIENTO de remitir el caso al Comité de Ética.

Pueblo Libre, 30 de enero de 2025

**COMITÉ ELECTORAL REGIONAL**  
**2024-2025**